

4 - 34 - 71.

Ayuntamiento Cons. del Madrid

1852.

Policia Urbana.

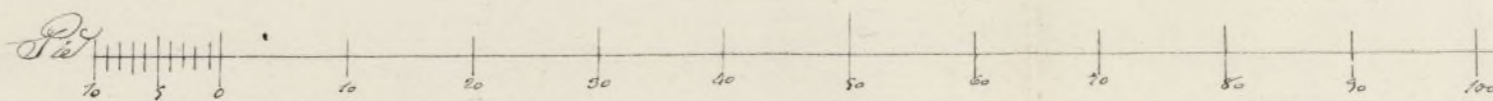
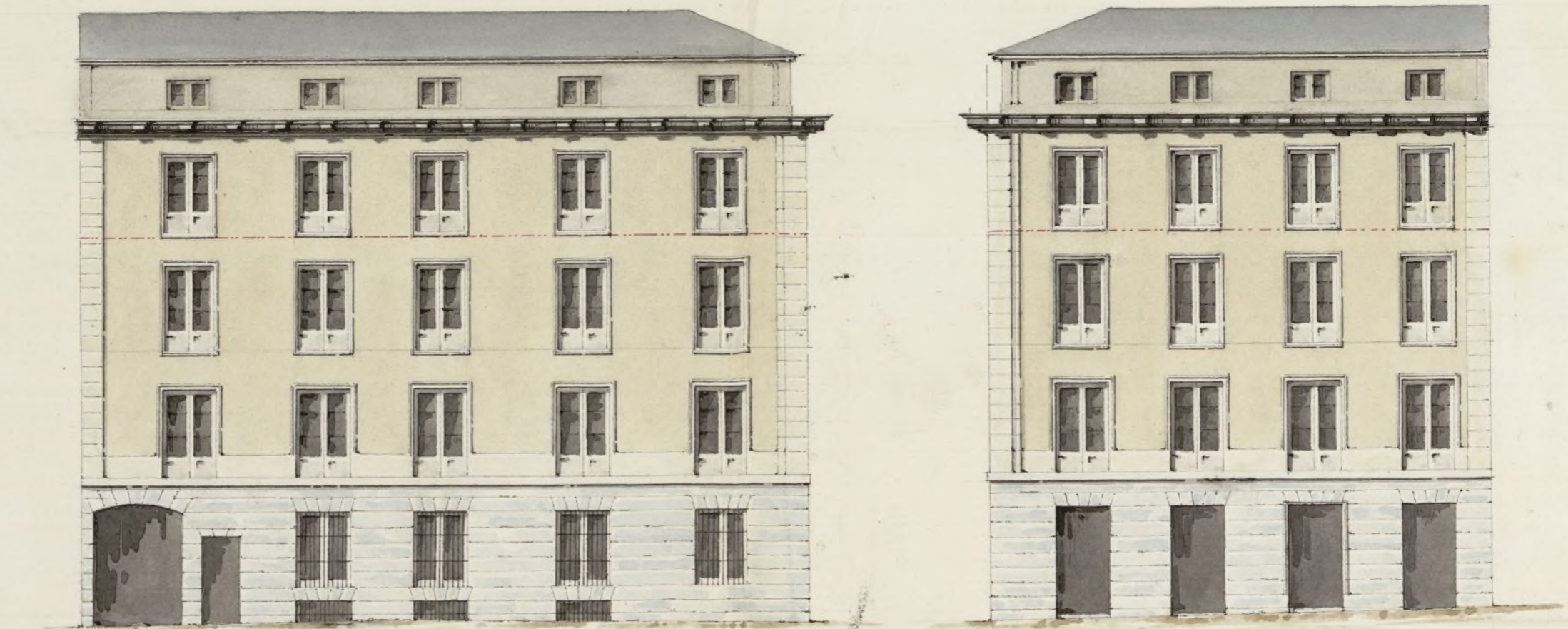
Casas,

D. Gregorio Cedeno Tre. contrucción de
pio B. y Sabano, C.º del Horno de la Mata
n.º 16. con buelta a la Travesía del mismo
nombre n.º 11. n.º 366 -

Fachadas de la Casa calle del Horno de la Mata con buelta a' la Travesia del mismo nombre, señalada con el numero 16 nuevo, y 21 viejo.

Travesia de la calle del Horno de la Mata.

Calle del Horno de la Mata.



*Cas.
Mariano Fernandez*

1852. 25.

N. 13. 0 to



Excmo Ayuntamiento Constitucional de esta Villa.

D. Gregorio Cedrun, dueño de la casa calle del Horno de la Nata N.º 16. con vuelta a la travesía del mismo nombre N.º 11. numer.º 366. pide á V. E. exponiendo conviene á sus intereses hacer varias obras interiores, reformar los balcones, y aumentar un piso tercio, y un rotabanco, sobre los dos que hoy tiene, todo en conformidad al plano que acompaña en el cual se marca con tinta rosa de la mejora que intenta, por lo que

S. V. E. Suplica que previo los informes oportunos se pida approval el referido plano de fachadas y acordar se le expida la correspondiente licencia para la ejecución de dichas obras.

Dios que á V. E. muchos años. Madrid 27 de Abril de 1852.

Madrid 27. de Abril de 1852.

Por acuerdo grat. del Excmo Ayuntamiento.

hase á inf. de la Comisión de Obras previo el del obrero del Cuartel.

Excmo Sr
Gregorio Cedrun

Fueros de la Comisión de obras: En vista de lo que se pide en esta solicitud por D. Gregorio Cedrun dueño de la casa calle del Horno de la Nata numer.º 16 con vuelta a la Travesía del mismo nombre numer.º 366 y del plano que la acom

para ser dirigido por D. Mariano Fernandez, arquitecto por la
Academia Municipal de San Fernando en que se manifiesta con el
curso de puntos de color de rosa los pisos 3.º y sotabanco que se
traza de aumentar, se reconoce las facultades de dicha casa y no
será inconviniencia en que D. S. J. se sirvan conceder la licencia que
se pide, siempre que la altura total del edificio no exceda de 58
pies medidas por el centro de la fachada de mayor línea ejecutando
la obra con arreglo a el plano presentado con dicha modificación
colocando sobre el alero una canal de plomo para reunir las aguas
y dirigir las a la calle por encima de la acera por bajadas hechas
de plomo u hoja de lata en los terreros prevenidos, siendo el nivel
de los balcones del nuevo piso de unos 3 1/2 de pie y su altura de 3 3/4
y al intervalo de los balcones 6 dedos quedando las practicas recien-
das en la pared un pie y mas de otro separado del vano de la
puer de los bucos, rebocándose por último vistando con las
tejas un buen orden de construcción, pintando las puertas
de la calle a el olo de un color claro, deviendo el interior dar
visto a el Centro. Todo a Alcalde Comendador luego que se haya
sentado el alero para que se sirva mandar reconocer la
obra. En la construcción de andamios tendrá el Señor Arquitecto
encargado de la dirección de la obra el mayor cuidado
a fin de que se construyan con toda solidez, siendo los puen-
tes de maderos de a 6 y los tablones de buena calidad
sin nudos saltadinos, poniendo tres por lo menos en el
cuncho de cada andamiado sin consentir se carguen con
mucho ladrillo, y para evitar en lo posible todo inconveniente
de desagradable se colocarian maderos de a ocho o de
a diez entre las almas que sirven de andamios o

parandilla, elevandolos de los tabloner suos cuatro pies,
restablendo el cuidado donde se coloque el perchante que se for-
mara con toda soldada, del mismo modo dicho profesor estara
a la mira para que los andamios interiores se quenten se-
gun arte para evitar desgracias. Madrid 29 de Abril
de 1852.

Widera Manj

Exmo. Sr.

Con sujecion a observarse lo propuesto por el
Arquit.^o del Cuartel, esta conforme la Comision
de Obras en of. se autorice el permiso solicitado
por D. Gregorio Cedrun y sus diferentes obras
proyectadas en la Calle del Hornos de la Mata
con vuelta a la Travesia del mismo nombre
n.^o 16 y 17 n.^o 366. Madrid 6 de Mayo de 1852.

Manuel Pineda
El Encargado

Para Honor

Juan Luis Altas *Alcalde primero*

Madrid 7 de Mayo 1852.

En Ay. de Cons.
con la Comision.

Mayo 11
Dese cuenta



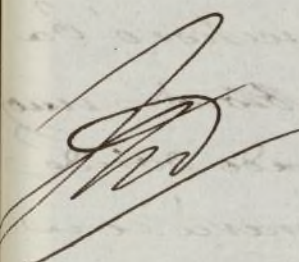
Madrid 14 de Mayo de 1852
Conforme con el acuerdo del Excmo
Ayunt.^o y remitare a la aprobacion del Gobierno.

Perray



D. Cipriano M.^o Clementin & C^o.

Certifico: q. por D. Gregorio Ledran en concepto de dueño de la Casa C.^o del Hornos de la Mata n.^o 16^o con buelta á la Travesía del mismo nombre n.^o 11 m.^o 266^o, se cupuso á D^o. C^o. Agust. en virt.^o de 27^o de abril ult.^o convenia á su interés hacer varias obras interiores, reformar balcones y aumentar piso tercero y dotabamos ~~en esta Casa~~, segun se manifestaba con tinta rosada en el plano q. acompañaba firmado por D. Mariano Fernandez, suplicando se le diese S. E. expedir la oportuna licencia

 Parada á la Comisión de Obras previo inf.^o del Arquitecto del Cuartel, con presencia de los q. respectivamente emitióron, el Arquitecto por acuerdo de 7^o del actual, sancionado por el Sr. Corregidor en 17^o del mismo, se ha expedido ~~con licencia~~ el permiso oportuno ~~para ejecutar las obras~~, á calidad de q. la altura total del edificio no exceda de 58 pies medidas por el centro de la fachada de mayor línea, ejecutándose la obra con arreglo al plano presentado y con esta modificación, colocándose sobre el alero una canal de plomo y reunir las aguas y dirigir las á las calles por encima de la acera por bajadas tambien de plomo á ojo de lata en los terminos prevenidos, siendo el buelo de los balcones del nuevo piso de tres cuartos de pie y su altura de tres y tres cuartos y al intervalo de los balaustrados sea dedos quedando las patillas recibidas en la pared un pie y mas de otro separadas del vivo de la luz de los huecos; rebocando la fachada imitando con la tinta un buen orden de construcción en la puerta de la calle

Ayuntamiento de Madrid

